UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 892-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 20 SET. 2018

Visto el Memorando Nº 1223-2018-UNSCH-OGPP, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de la Resolución Rectoral Nº 462-2018-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 462-2018-UNSCH-R, de fecha 25 de mayo de 2018, se autorizó el otorgamiento de una retribución económica al personal que participó durante el Desarrollo del Programa de Nivelación y Reforzamiento 2018 de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en dicha resolución se ha consignado en forma errada la estructura funcional programática, producto/actividad, meta, el gasto presupuestario y el monto a consignarse, debido a la información inexacta de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 317-2018-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 06 de abril de 2018);

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 2º, de la Resolución Rectoral Nº 462-2018-UNSCH-R, de fecha 25 de mayo de 2018, en el siguiente extremo:

"...

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10	516	001	9002	3.999999	5.000659	22 048 0109	Educación Superior Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 892-2018-UNSCH-R

- 02 -

PRODUCTO/ACCION:	3.999999	5.000659	Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales
META:	00001	0044444	Centro de Investigación de Docentes y Prácticas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09	2.1.1.1.2.99	S/. 1,383.00	Otras Retribuciones y Complementos (D.L. N° 276)

...
..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUIS QUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. SARELIS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Fac. de Ciencias de la Educación/P.A. Guamán Poma de Ayala/Órgano Control Institucional
Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)/Of. Gral. de Admisión/Of. Gral de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Administración de Personal/Archivo.

CAZP/gods.